Acta No 17 (S.L. 22/08/2025)
RESOLUCIÓN N° 0694-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE, A SER IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2025 HASTA EL AÑO 2030".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 4847/2025, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 07/08/2025, Memorándum N° 183/2025, presentado por el Prof. Lic. VICTOR VILLALBA MARTINEZ, Director del Departamento de Tecnología de Producción, quien eleva propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, Periodo 2025 – 2030, para su estudio y aprobación.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente al Expediente Nº 4847/2025 de fecha 07/08/2025. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, en la modalidad Presencial, Periodo 2025 – 2030.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0694-01-25 **Aprobar** el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, en la modalidad Presencial, a ser implementado desde el año 2025 hasta el año 2030, cuyo contenido se anexa y forma parte de la presente resolución.

0694-05-25 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

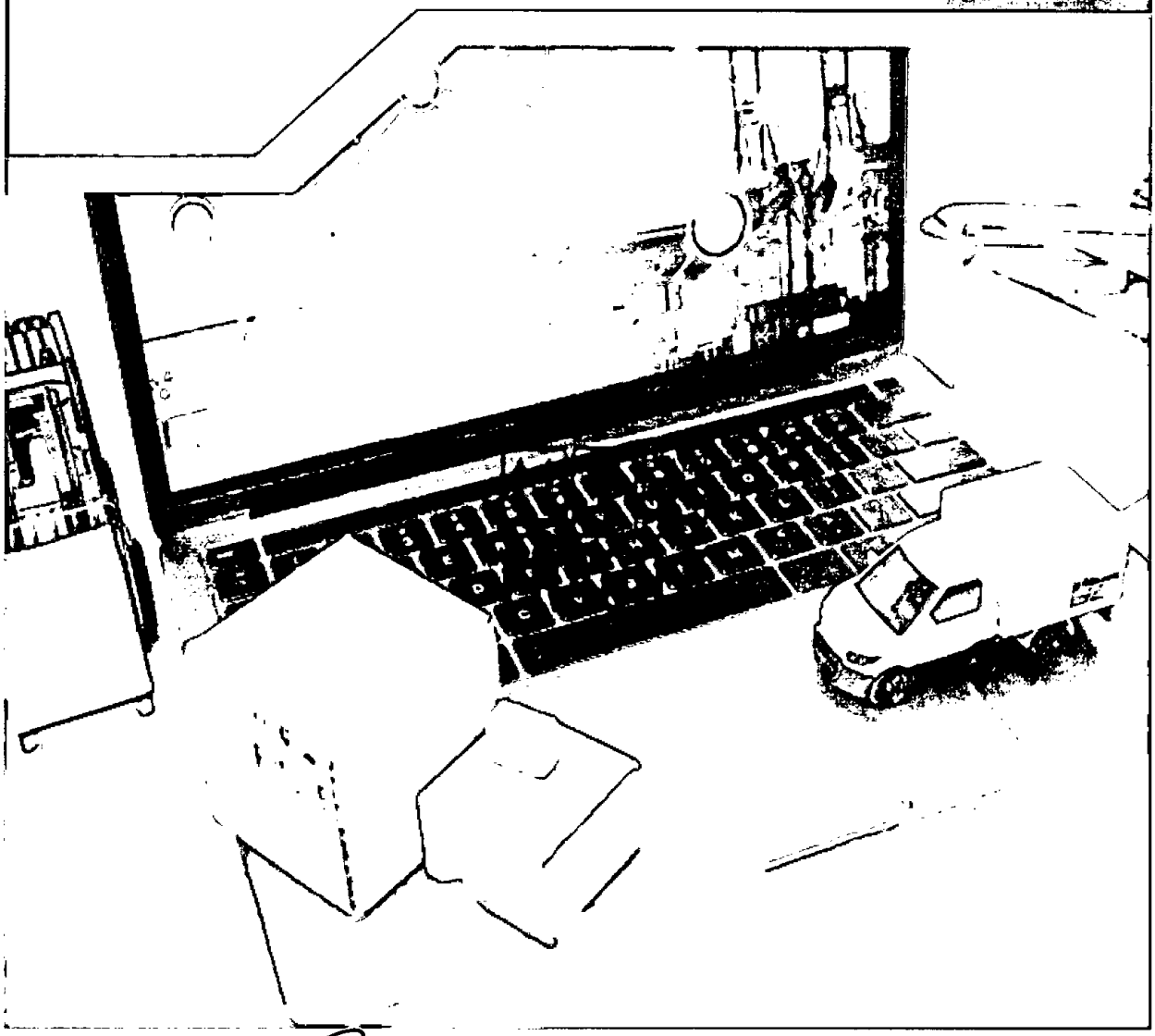
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

PLAN DE DESARROLLO 2025 - 2030

Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte



Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Índice

1.	Antecedentes	4
1.1.	Introducción	4
1.2.	Historia de la Facultad	4
1.3.	Historia de la Carrera	5
2.	Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera	6
2.1.	Misión, Visión y Objetivos Institucionales	6
2.2.	Objetivos de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte	7
2.3.	Líneas de Investigación de la carrera	8
2.4.	Perfil del egresado de la carrera	9
3.	Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte	10
3.1.	Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)	10
3.2.	Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)	12
4.	Líneas de Acción	12
5.	Matriz estratégica	13
6.	Financiamiento.	23
7.	Monitoreo y Evaluación	23
8.	Insumos y Fuentes de Consultas	23
9.	Equipo de Trabajo	23
10.	Anexos	23

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

1. Antecedentes

1.1. Introducción

El trabajo realizado a lo largo de este tiempo por la comunidad educativa de la FACEN y en particular por el Departamento de Tecnología de Producción, para la formación de licenciados en Logística y Gestión del Transporte, muestra el compromiso asumido con el desarrollo de las ciencias en nuestro país; sin embargo, este proceso no está ajeno a un mejoramiento continuo de la oferta educativa, conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, así como a la misión y visión de la facultad y de la propia carrera. En este sentido, este documento contiene las líneas generales de las acciones a ser llevadas a cabo en el periodo 2025-2030 para cumplir con los objetivos de la carrera.

El Plan de Desarrollo incluye metas y estrategias que permitirán atender las necesidades detectadas y garantizar la normal ejecución del Proyecto Académico de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, implementado mediante el Plan 2016 y el Plan 2025 correspondiente a la actualización curricular de la carrera aprobada por el CONES según Resolución Nº 255/2024 de fecha 23 de setiembre del 2024, así como también prevé el fortalecimiento de los aspectos positivos que han posicionado a la carrera en los más altos sitiales de calidad, tanto en lo académico, la investigación, así como la vinculación con la sociedad mediante la extensión universitaria.

Este documento ha sido elaborado en forma conjunta y participativa entre todos los integrantes, tanto del Departamento de Tecnología de Producción como de los demás departamentos y direcciones que conforman la estructura organizacional de la FACEN, involucrados con la carrera, considerando los Objetivos Estratégicos enmarcados en el PEI así como la Misión y Visión y los valores institucionales de la facultad, la misión, visión y los objetivos de la carrera, los resultados de las consultas realizadas a los estudiantes, graduados, docentes, empleadores y personal administrativo, que permitieron la construcción de la matriz FODA de la carrera, entre otros documentos.

Finalmente, se puede señalar que el proceso de elaboración, validación y socialización del documento Plan de Desarrollo ha permitido, con base en una revisión exhaustiva de la situación actual de la carrera, definir las mejores acciones a llevarse a cabo mediante programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo a fin de superar las debilidades detectadas en pos de una oferta educativa de calidad para la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte.

1.2. Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), creada el 21 de junio del año 1990, por Resolución Nº 2941-00-90, tuvo sus inicios bajo el amparo del entonces "Instituto Nacional de Física y Química", que mediante el Decreto Nº 29562 del 25 de setiembre de 1957 tuvo su primera oficina en el predio del Colegio Nacional de la Capital y dependía directamente del Ministerio de Educación y Culto. Tres años después, mediante el Decreto Nº 19.710 del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1961, el instituto fue transferido a la Universidad Nacional de

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Asunción (UNA). Posteriormente, en 1962, el Honorable Consejo Superior Universitario crea el "Instituto de Ciencias" que incorpora al Instituto Nacional de Física y Química, con el objetivo principal de formar a nivel universitario a los licenciados en "Física y Química", "Ciencias Naturales" y "Ciencias Exactas", calificados para la enseñanza, así como para la iniciación en las tareas de investigación científica, bajo la Dirección General del Prof. Dr. Antonio Masulli Fúster. Más adelante, en atención a las prioridades de aquella época de la UNA, el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó la creación en el año 1969 del Instituto de Ciencias Básicas (ICB) sobre la base del Instituto de Ciencias, con el fin de reunir en una misma institución los diversos servicios que son necesarios para la enseñanza de las ciencias básicas en la Universidad, cuyo complejo edilicio fue construido en el Campus Universitario de San Lorenzo e inaugurado en 1972. Como se ha podido constatar en el breve recorrido histórico, la creación de la FACEN ha permitido desde sus inicios formar profesionales altamente calificados para desempeñarse tanto en la docencia como en la investigación científica, apoyando decididamente la promoción y difusión de las ciencias y tecnologías en el Paraguay. En este sentido, la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte desde el año 2016 ha venido contribuyendo a la formación de profesionales en el ámbito de la Logística y el Transporte.

1.3. Historia de la Carrera

La carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte fue creada por Resolución N° 0514-00-2014, Acta N.° 22, (A.S. N.° 22/26/11/2014), del Consejo Superior Universitario (CSU) "Por la cual se Crea la Carrera en Logística y Gestión del Transporte de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y se Homologa el Plan de estudios correspondiente".

Al año siguiente, por Resolución CONES N.° 122/2015 de fecha 16/07/2015, se dispone la Habilitación de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte de la Universidad Nacional de Asunción, en la Sede Campus de San Lorenzo.

La Ley N.° 4995/2013 De Educación Superior, que en su Artículo 2° menciona: La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad.

La Resolución CONES N.° 116/2017:"Criterios y requisitos requeridos para los Procesos de Actualización de Proyectos Curriculares de Grado y Programas de Postgrado" que en Art. 3 Se deberá solicitar la actualización de los Proyectos Académicos ente las siguientes situaciones: inc. f) menciona: Cuando haya transcurrido 10 años desde la habilitación o última actualización de la carrera de grado o de programa de postgrado, en los casos de la carrera de grado y programas de postgrado en las Áreas de la salud y de las Ingenierías, Industrias y Construcción; y 15 años en las demás Áreas del Conocimiento".

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución CONES N.º 515/2020:"Que aprueba la Guía para los procesos de Creación de IES (Instituciones De Educación Superior), y Aprobación de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Posgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado" que en Art. 3° establece: Para los procesos de actualización en los niveles de pregrado, grado y programas de postgrado se deberán seguir las directrices vigentes en las resoluciones aplicables y aquellas indicadas en la Guía Aprobada por la presente Resolución, anexando a las mismas un cuadro comparativo de la malla curricular anterior y la que se actualiza, en sus respectivas dimensiones que resulten actualizadas.

En el año 2023, según Resolución Nº 0716-00-2023 del Consejo Superior Universitario, actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, ese mismo año, según Resolución Nº 0860-2023 del Consejo Directivo de la FACEN aprueba el contenido programático de las asignaturas del proyecto académico actualizado. En el año 2024, el CONES según Resolución Nº 255/2024 de fecha 23 de setiembre del 2024, aprueba la actualización de la oferta académica cuya implementación se inició en forma gradual, en el primer semestre del año 2025, según Resolución N° 0843/2024 del Consejo Directivo de la FACEN.
La carrera es impartida en la modalidad presencial y, hasta la fecha, es dependiente del Departamento de Tecnología de Producción. El proyecto académico de habitación de la carrera en la modalidad a distancia se encuentra en proceso de evaluación y aprobación por parte del CONES.

2. Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera

2.1. Misión, Visión y Objetivos Institucionales

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene aprobada en: Acta N° 26 (S.L. 15/12/2023) Resolución N° 0876-2023 el Plan Estratégico Institucional, el cual contiene la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se exponen a continuación:

Misión de la FACEN
Formar profesionales altamente capacitados en las áreas de las ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente, generar conocimientos, prestar servicios promoviendo el logro de los objetivos del desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana, ante los desafíos actuales.

Visión de la FACEN

Ser una institución educativa de referencia por la calidad de sus carreras de grado y programas de posgrado, la solvencia de sus profesionales graduados y su contribución a la sociedad en materia de investigación, extensión universitaria y servicios.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente.
2. Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

3. Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.
4. Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos.
5. Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo.

Por su parte, según Resolución Nº 793-00-2024 del Decano, de fecha 03 de setiembre del 2024, se ha aprobado la misión y visión de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte:

Misión de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte

Formar profesionales altamente capacitados en Logística y Gestión del Transporte, comprometidos con el desarrollo sostenible, la equidad social, mediante la excelencia académica, la generación de conocimientos y la prestación de servicios que contribuyan a una sociedad más justa y humana.

Visión de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte

Ser una carrera de Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte de referencia, reconocida por la excelencia de su plan de estudios, la competencia de sus graduados y su aporte a la sociedad, a través de la investigación y la extensión universitaria, en el ámbito de la Logística y Gestión del Transporte.

2.2. Objetivos de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte

La Carrera de Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte tiene como objetivos específicos preparar a los estudiantes para:

Plan 2016

- Aplicar la legislación vigente, las normas y las buenas prácticas en el aseguramiento de condiciones de seguridad e higiene que deben cumplirse en el ambiente laboral.
- Implementar herramientas y buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad en actividades logísticas y de transporte.
- Lograr condiciones óptimas para la manipulación y el transporte de insumos y productos de la organización.
- Programar y organizar la carga, la operación de transporte y la verificación y monitoreo del recorrido de los productos y materiales.
- Programar e implementar estrategias para la optimización de compras y abastecimientos.
- Participar en la formulación y evaluación de proyectos de inversión de logística y transporte.
- Seleccionar estratégicamente las rutas mas adecuadas para el traslado de los productos y materiales, mediante modelos logísticos y de transporte.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

- Implementar herramientas y aplicar metodologías de planificación de logística de materiales y servicios.
- Diseñar, evaluar y proponer alternativas de solución a los sistemas de transporte.

Plan 2025

- Gestionar sistemas logísticos y de transporte aplicando la legislación vigente, las normas y buenas prácticas que deben cumplirse en el área.
- Gestionar las operaciones de abastecimiento, almacenamiento y distribución de materiales, implementando mecanismos para la optimización de procesos.
- Administrar procesos logísticos y de transporte, desarrollando alternativas innovadoras para la solución de problemas en la cadena de suministro.
- Participar en la formulación y diseño de proyectos logísticos y de transporte, teniendo en consideración las prácticas generalmente aceptadas.
- Ejercer la docencia, previa habilitación pertinente.

2.3. Líneas de Investigación de la carrera

Las líneas de investigación pretenden orientar el desarrollo de las competencias investigativas en el campo de la Logística y Gestión del Transporte, las cuales conforme a la Resolución Nº 0320-2023. Acta Nº 10(S.L. 26/05/2023) del Consejo Directivo de la FACEN-UNA refieren a las siguientes:

- **Operaciones del Transporte**

Esta línea analiza la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de transporte multimodal en Paraguay, considerando las particularidades geográficas del país como nación mediterránea. Se investigan tecnologías emergentes, gestión de flotas, optimización de rutas, y sistemas inteligentes de transporte. Los estudios incluyen el análisis de infraestructura vial, ferroviaria, fluvial y aérea, evaluando su capacidad para soportar el crecimiento económico proyectado. Se abordan aspectos de seguridad vial, impacto ambiental, y modernización del sector transportista. Las investigaciones contribuyen al desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la conectividad nacional e internacional, alineándose con las metas del Plan Nacional de Logística.

- **Logística y cadena de suministro.**

Esta línea se concentra en el diseño y optimización de cadenas de suministro eficientes que impulsen la competitividad del sector productivo paraguayo. Se investigan metodologías de gestión logística, tecnologías de la información aplicadas, trazabilidad de productos, y gestión de inventarios. Los estudios abordan la integración de pequeños y medianos productores en cadenas globales de valor, con énfasis en sectores estratégicos como el agropecuario, manufacturero e industrial. Se analizan centros de distribución, zonas francas, y plataformas logísticas que potencien al Paraguay como centro de servicios logísticos regionales, contribuyendo a los objetivos de crecimiento económico sostenible e inclusivo del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.



- **Comercio Internacional**

Esta línea de investigación se enfoca en el análisis de los flujos comerciales internacionales y su impacto en el desarrollo económico del Paraguay. Aborda la optimización de procesos de importación y exportación, facilitación del comercio, y competitividad de productos paraguayos en mercados globales. Los estudios contemplan la integración regional del MERCOSUR, corredores, bioceánicos, y estrategias para diversificar la matriz exportadora nacional. Se investigan políticas comerciales, barreras arancelarias y no arancelarias, y mecanismos de promoción comercial que contribuyan al posicionamiento estratégico del país como hub logístico regional.

2.4. Perfil del egresado de la carrera

Plan 2016

Los egresados de esta carrera son profesionales multidisciplinarios, capaces de innovar, diseñar y administrar sistemas logísticos y de transporte, tanto para las organizaciones de producción como las de servicios, teniendo en cuenta la cadena de suministros y la cadena de valor, desde la gestión de compras hasta la distribución de sus productos y la logística inversa. Además de diseñar sistemas de gestión de transporte, evalúan y proponen alternativas de solución a los sistemas de infraestructura de transporte, en base a la rentabilidad y los requerimientos sociales, con un alto compromiso ético, conscientes con la problemática ambiental, conforme a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales.

Plan 2025

Los egresados de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte son profesionales multidisciplinarios, capaces de innovar, diseñar y administrar sistemas logísticos y de transporte, tanto para las organizaciones de producción como las de servicios. Cuenta con la formación necesaria para incursionar en el campo de la investigación en distintas áreas de la logística, el transporte y cadena de suministro, así como integrar grupos de trabajo interdisciplinarios con principios éticos, compromiso ciudadano y responsabilidad social.

El Licenciado en Logística y Gestión del Transporte será capaz de:

a. Utilizar tecnologías de la información y de comunicación.
b. Trabajar en equipos multidisciplinarios, son capaces de innovar, diseñar y administrar sistemas logísticos y de transporte.
c. Participar en actividades de planificación, programación y control de procesos logísticos y de transporte, tanto en organizaciones públicas como privadas.
d. Colaborar en la definición del plan estratégico de la empresa, elaborar proyecto logísticos y de transporte.
e. Definir políticas de manejo de materiales, además de actividades de comercio internacional.

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

3. Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte

Conforme a lo mencionado en la historia de la carrera, se puede señalar que la misma se encuentra en una etapa de crecimiento sostenido, tanto en términos de matrícula como de visibilidad institucional. La misma constituye una respuesta estratégica a la necesidad creciente de profesionales capacitados en el ámbito de la logística y el transporte, según se declara en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, respaldando el fortalecimiento del ecosistema productivo paraguayo.

La carrera cuenta con misión, visión y los valores institucionales alineados a los objetivos estratégicos de la FACEN.

Hasta la fecha, la carrera cuenta con cuatro cohortes de egresados (2021 al 2024). Estos egresados se han convertido en actores claves dentro de organizaciones públicas y privadas, aportando competencias específicas y una mirada integral sobre la logística y el transporte como factores claves de competitividad.

En el año 2023 la carrera a sido objeto de una actualización curricular, en línea con las nuevas demandas del entorno profesional, tendencias emergentes y las recomendaciones de actores claves del sector. El nuevo diseño curricular refuerza competencias transversales como las tecnologías de la información y la comunicación, trabajo en equipos multidisciplinarios, compromiso y responsabilidad social, entre otros.

La carrera de Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte se consolida como una propuesta académica pertinente, actualizada y con fuerte proyección. Los desafíos futuros estarán enfocados en afianzar la calidad de la formación, ampliar las oportunidades de formación continua para egresados, profundizar los vínculos con el entorno socio-productivo y avanzar hacia procesos de evaluación y acreditación que garanticen su excelencia académica.

El Plan de Desarrollo de la carrera de Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte se orienta según el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en coincidencia con la implementación del proyecto académico actualizado de la carrera. Para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo, como herramienta de diagnóstico, se utilizó la matriz FODA que ayudó a identificar los factores internos (fortalezas, debilidades) y externos (oportunidades, amenazas) de la carrera. Esta información sirvió de insumo para la construcción de una matriz integradora que tuvo como línea de base la matriz del Plan de Desarrollo 2022-2026, y la cual fue extensamente analizada en los diferentes talleres desarrollados, así como también de encuestas realizadas. Los instrumentos utilizados permitieron disponer de informaciones oportunas, a fin de definir las mejores estrategias para el fortalecimiento de la carrera.

3.1. Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas

1. Plantel docente comprometido y en constante actualización, con conocimiento y experiencia en el área.

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

2. Se cuenta con un planificador de clases (cronograma de actividades por asignatura) donde se declara el desarrollo del contenido programático, durante el periodo académico.
3. A nivel institucional, se realiza la evaluación del docente por parte de los estudiantes, una autoevaluación docente, y la del director para con los docentes del plantel.
4. Buena comunicación y organización entre director, coordinadores, docentes, estudiantes y personal de apoyo administrativo.
5. Líneas de investigación definidas, aprobadas por el Consejo Directo, y activas en el PIC (Programa de Iniciación Científica).
6. Infraestructura edilicia adecuada para el desarrollo normal de las actividades académicas.
7. Calendario académico bien planificado y compartido de manera oportuna.
8. La profesionalidad del personal administrativo y de apoyo a la gestión académica contribuye a la confiabilidad de los procesos por parte de los docentes y estudiantes de la carrera.
9. Se cuenta con aulas virtuales para cada asignatura, y son utilizadas como apoyo al proceso de aprendizaje, y a la cual los estudiantes son matriculados al inicio de cada semestre.
10. Se realizan actividades de extensión universitaria que responden a problemas o necesidades de la sociedad.
11. Somos pioneros en la implementación de la carrera de Licenciatura en Logística y Transporte a nivel nacional.
12. Promoción activa de la carrera para atraer nuevos estudiantes y aumentar la matricula.
13. Procedimiento de acompañamiento a estudiantes en etapa de implementación de la malla curricular.
14. Rápida inserción laboral de los egresados.
15. Participación en eventos internacionales, lo que permite dar visibilidad a la carrera.
16. Programas de Especialización y Maestrías en proceso de aprobación por parte de entes reguladores.
17. Prestigio y trayectoria de la FACEN en estudios de grado y posgrado.
18. Proyecto académico actualizado y en proceso de implementación.

Debilidades

1. Baja tasa de ingresantes, no se llena el cupo asignado para la carrera.
2. Poco interés en participar de trabajos de investigación y extensión, por parte de estudiantes, docentes y egresados de la carrera.
3. Conectividad limitada a internet.
4. Escasa incorporación de tecnologías en las aulas.
5. Baja participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión.
6. Necesidad de fortalecer las metodologías pedagógicas empleadas por el plantel docente.
7. Escasa producción científica y divulgación de trabajos de investigación.
8. Horarios descentralizados genera alta insatisfacción entre los estudiantes que trabajan.



9. Necesidad de contar con la Modalidad a Distancia para cubrir la demanda de un segmento especifico de interesados en la carrera.

3.2. Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

Oportunidades

1. Necesidad creciente de profesionales especializados en logística y transporte.
2. Posibilidad de contar con profesores extranjeros para cursos de posgrado.
3. Generar espacios de desarrollo profesional y espacios de interacción entre egresados y estudiantes de la carrera.
4. Existe la posibilidad de presentar proyectos para la captación de fondos de investigación, extensión.
5. Programas de movilidad académica para docentes y estudiantes de la carrera.
6. Convenios con organizaciones del sector público y privado.
7. Utilización de redes sociales para promocionar la carrera.
8. Ofertas de programas de postgrado que promueven la formación continua, dirigidas a graduados y público en general.
9. Prestigio de la carrera y la institución, facilitando el acceso a becas y programas de apoyo.

Amenazas

1. Competencia de universidades privadas que ofrecen carreras afines.
2. Preferencia de los estudiantes por carreras en la modalidad a distancia.
3. Estudiantes que abandonan la carrera y migran a instituciones privadas.

4. Líneas de Acción

A continuación, se citan las propuestas de acciones a seguir para la búsqueda de soluciones a las debilidades detectadas.

4.1. Promover espacios de aprendizajes para elevar el rendimiento académico de estudiantes.

a) Difundir clases de refuerzos organizadas.
b) Crear programas de tutoría de pares y mentorías.
c) Realizar visitas técnicas a empresas del sector.
d) Realizar talleres de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas (simuladores, IA)

4.2. Fortalecer las metodologías pedagógicas empleadas por el plantel docente.

a) Organizar talleres de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas (simulación, IA).
b) Promover el uso de la plataforma Moodle por parte de docentes.
c) Difundir cursos de capacitación organizados por la Dirección de Talento Humano de la FACEN.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4.3. Realizar seguimiento y monitoreo del nuevo proyecto educativo implementado.

- Realizar acompañamiento a estudiantes en el marco de la implementación del Plan 2025, y desimplementación del Plan 2016.
- Implementación gradual de la nueva malla curricular, Plan 2025.

a) Prever la disponibilidad de recursos necesarios para la implementación del nuevo plan.

4.4. Promover la producción científica y la divulgación.

b) Incentivar el desarrollo de las líneas de investigación de la carrera.
c) Difundir las convocatorias para tutores y tutorando del PIC (Programa de Investigación Científica).
d) Difundir los resultados de trabajos realizados.

4.5. Promover la educación de forma integral, accesible y sostenible.

a) Difundir la disponibilidad de servicios de internet en la universidad para uso académico.
b) Presentar el proyecto académico al CONES para la habilitación y funcionamiento de la carrera, en la modalidad a distancia.
c) Habilitación y funcionamiento de la carrera en la Modalidad a Distancia.

4.6. Fortalecer la difusión de convocatorias para trabajos de investigación y extensión entre los estudiantes, docentes y egresados de la carrera.

a) Difundir las convocatorias para proyectos de investigación.
b) Diversificar actividades de extensión promoviendo las diferentes líneas establecidas (A,B,C,D,E,F,G) que despierten mayor participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión.

4.7. Fortalecer la difusión de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes.

a) Mejorar la difusión de la carrera a través de las redes sociales existentes.
b) Invitar a estudiantes de la Educación Media a visitar la institución, experimentar el ambiente académico y conocer la carrera.
c) Crear material promocional que destaque los beneficios de la oferta académica.

5. Matriz estratégica

5.1. Los Ejes estratégicos constituyen los ámbitos o líneas de actuación en los que se centrará la actividad de la carrera en los próximos años y están en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y vincula con la sociedad, gestión académica y la gestión administrativa/financiero. La herramienta utilizada es la matriz FODA que fue construida en forma participativa y constituye la línea de partida para trazar acciones que sean consecuentes para el logro de los objetivos Institucionales y de la carrera.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Año						Responsables	Fuente de Financiación
							2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1	1 Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y formación docente	1.1 Promover espacios de aprendizajes para elevar el rendimiento académico de estudiantes.	1.1.1 Difundir clases de refuerzos.	Difundir el 100% de la información recibida, relacionada a clases de refuerzo.	Cantidad de clases de refuerzo difundidas.	Redes sociales. Grupos de Whatsapp. Aula virtual de la Coordinación de Carrera.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			1.1.2 Crear programas de tutoría de pares y mentorías.	Contar con programas de tutoría de pares y mentorías.	Proyectos de tutoría de pares y mentorías elaborados.	Registro de participantes a tutorías y mentorías.	50%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	
			1.1.3 Realizar visitas técnicas a empresas del sector.	Realizar al menos 2 visitas técnicas por año.	Cantidad de visitas técnicas realizadas en el año.	Informe de Proyectos realizados. Lista de participantes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

			1.1.4 Realizar talleres de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas (simuladores, IA)	Realizar al menos 2 capacitaciones por año	Cantidad de talleres realizados en el año.	Invitaciones socializadas. Lista de participantes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
		1.2 Fortalecer la metodología pedagógica empleada por docentes del plantel.	1.2.1 Organizar talleres de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas (simulación, IA).	Incorporar tecnología en las aulas de asignaturas de la malla curricular.	% de asignaturas que utilizan tecnología en el aula.	Cronogramas de asignaturas Aulas en la Plataforma virtual.	20%	40%	50%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			1.2.2 Promover el uso de la plataforma Moodle por parte de docentes.	Habilitación del 100% de las aulas virtuales de las asignaturas de la carrera, en la plataforma Moodle.	% de las aulas virtuales de las asignaturas de la carrera, habilitadas en la plataforma Moodle	Aulas habilitadas en la plataforma virtual.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

			1.2.3 Difundir cursos de capacitación organizados.	Difundir el 100% de la información, relacionada a capacitaciones.	Clases de refuerzo difundidas /Clases de refuerzo informadas.	Redes sociales. Grupos de Whatsapp. Aula virtual de la Coordinación de Carrera.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera. Secretaria de la carrera.	FF 10 FF 30
		1.3 Realizar seguimiento y monitoreo del nuevo proyecto educativo implementado.	1.3.1 Realizar acompañamiento a estudiantes en el marco de la implementación del Plan 2025, y la desimplementación del Plan 2016.	Identificación y asesoramiento a estudiantes del Plan 2025 y a estudiantes del Plan 2016 .	Cantidad de estudiantes asesorados.	Lista de estudiantes asesorados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación Secretaria de la Carrera.	FF 10 FF 30
			1.3.2 Implementar gradualmente la nueva malla curricular, Plan 2025.	Implementación gradual de actualizaciones curriculares del Proyecto Académico - Plan 2025	Habilitación de asignaturas, por niveles de implementación según plan de implementación .	Horarios de clases. Horarios de pruebas parciales y finales. Guía Académica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

			1.3.3 Prever la disponibilidad de recursos necesarios para la implementación de la nueva malla curricular.	Implementación gradual de actualizaciones curriculares del Proyecto Académico - Plan 2025	Recursos necesarios proveídos.	Resolución de nombramiento de docentes. Asignación de aulas. Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal correspondiente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera, Coordinación de Extensión Universitaria, Coordinación de Postgrado e Investigación Secretaria de la Carrera	
2	2 Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.	2.1 Promover la producción científica y su divulgación.	2.1.1 Incentivar el desarrollo de las líneas de investigación de la carrera.	Difundir el 100% de las convocatorias para trabajos de investigación y extensión a través de las redes sociales.	Cantidad de trabajos de investigación y extensión difundidos a través de las redes sociales.	Captura de pantalla de las publicaciones en redes sociales. Aula virtual de la coordinación de postgrado e investigación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

			2.1.2 Difundir las convocatorias para tutores y tutorandos del PIC (Programa de Iniciación Científica).	Difundir el 100% de las convocatorias para trabajos de investigación y extensión a través de las redes sociales.	Cantidad de tutores y tutorandos del PIC.	Captura de pantalla de las publicaciones en redes sociales. Lista de tutores y tutorandos (resolución) Aula virtual de la coordinación de postgrado e investigación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			2.1.3 Difundir los resultados de trabajos realizados.	Difusión de trabajos realizados	Cantidad de trabajos realizados	Captura de pantalla de las publicaciones en redes sociales Aula virtual de las coordinaciones.	0%	50%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera, Coordinación de Extensión Universitaria, Coordinación de Postgrado e Investigación Secretaria de la Carrera	

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

3	3 Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.	3.1 Promover la educación de forma integral, accesible, inclusiva y sostenible. .	3.1.1 Difundir el uso del servicio de internet en la universidad para uso académico.	Acceso a la información con fines académicos para los miembros de la comunidad educativa.	Difusión realizada.	Captura de pantalla de las difusiones realizadas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			3.1.2Presentar el proyecto académico al CONES para la habilitación y funcionamiento de la carrera, en la modalidad a distancia.	Contar con proyecto académico que responda a las reglamentaciones vigentes establecidas por los entes reguladores.	Proyecto elaborado y presentado	Resolución del CONES para la habilitación de la carrera.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
			3.1.3 Habilitación y funcionamiento de la carrera en la Modalidad a Distancia	Lograr inclusión de estudiantes que, por motivos laborales, de distancia, costos, no pueden seguir la carrera en la modalidad presencial.	Proyecto Aprobado e implementado	Resolución del CONES aprobación del proyecto educativo.	0%	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

4	4 Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos.	4.1 Fortalecer la difusión de convocatorias para trabajos de investigación y extensión entre los estudiantes, docentes y egresados de la carrera.	4.1.1. Diversificar actividades de extensión promoviendo las diferentes líneas establecidas (A,B,C,D,E,F,G) que despierten mayor participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión.	Acceder a convocatorias de proyectos de investigación y extensión.	Porcentaje de actividades organizadas y difundidas	Difusión en redes sociales. Aula virtual de las Coordinaciones Acta de reuniones. Fotografías	50%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación.	FF 10 FF 30
			4.1.2Difundir las convocatorias para proyectos de investigación.	Implementar al menos dos actividades de extensión/semestre	Cantidad de actividades de extensión implementada	Proyectos elaborados. Informes presentados. Convocatorias. Fotografías.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

		4.2 Fortalecer la difusión de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes.	4.2.1. Mejorar la difusión de la carrera a través de las redes sociales.	Cubrir el 100% de plazas disponibles de la carrera.	Porcentaje de plazas cubiertas en la carrera.	Screem de pantalla de redes sociales.	20%	50%	80%	100%	100%	100%		FF 10 FF 30
			4.2.2 Crear material promocional que destaque los beneficios de la oferta académica	Promocionar la oferta académica.	Material promocional elaborado.	Material promocional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			4.2.3 Invitar a estudiantes de la Educación Media a visitar la institución, experimentar el ambiente académico y conocer la carrera	Invitar al menos 5 instituciones educativas del nivel medio al año.	Cantidad de instituciones educativas del nivel medio invitadas	Notas de invitación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria, Coordinación de Postgrado e Investigación, Secretaria de la carrera.	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

5	5 Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo	5.1 Promover la educación de forma integral, accesible, inclusiva y sostenible. .	5.1.1 Elaborar el proyecto académico para la habilitación de la carrera, en la modalidad a distancia.	Presentar el proyecto académico a entes reguladores, para su habilitación.	Proyecto académico elaborado	Presentación del proyecto académico.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			5.1.2. Habilitar e implementar la carrera en la modalidad a distancia.	Implementación de la carrera con los recursos necesarios.	Proyecto elaborado y presentado	Resolución de habilitación del CONES y presupuesto asignado.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			5.1.3 Habilitar e implementar la carrera en la modalidad a distancia. Habilitación y funcionamiento de la carrera en la Modalidad a Distancia	Lograr inclusión de estudiantes que por motivos laborales, de distancia, costos, no pueden seguir la carrera en la modalidad presencial.	Proyecto Aprobado e implementado	Resolución de habilitación del CONES y presupuesto asignado.	0%	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30

Los porcentajes de cumplimiento se refiere al cumplimiento de las metas.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

6. Financiamiento.

En materia de financiamiento para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan, se puede destacar que los recursos provendrán de las siguientes fuentes:
FF10*: Recurso del tesoro público
FF30**: Recursos Institucionales.
Otras fuentes de financiamientos: (organismos cooperantes, empresas, organismos que financian proyectos de investigación, etc).
Las diferentes actividades detalladas en la matriz estratégica se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y las prioridades institucionales.

7. Monitoreo y Evaluación

El plan destaca ciertos ámbitos relevantes identificados en el proceso del diagnóstico donde se especificaron los factores a mejorar, esto permitió disponer de informaciones y de definir estrategias para el fortalecimiento de la carrera. Para medir el logro de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo de la carrera, se realizará un control y seguimiento permanente de la ejecución de las actividades para identificar el grado de avance y evolución de lo propuesto con relación a las metas e indicadores especificados en el documento.

El control y seguimiento, así como la evaluación estarán a cargo de la Dirección del Departamento de Tecnología de Producción, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, conforme a la Res. 847-00-2021; donde se establece el procedimiento y evaluación del plan de desarrollo de las carreras de FACEN.

8. Insumos y Fuentes de Consultas

1) Plan Estratégico Institucional de la UNA y de la FACEN
2) Plan de Desarrollo 2022-2026 de la carrera.
3) Talleres focales realizados con docentes.
4) Informe de resultados de encuestas realizadas a docentes, estudiantes, egresados y empleadores, personal de apoyo administrativo, para la elaboración de la matriz FODA de la carrera Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte.

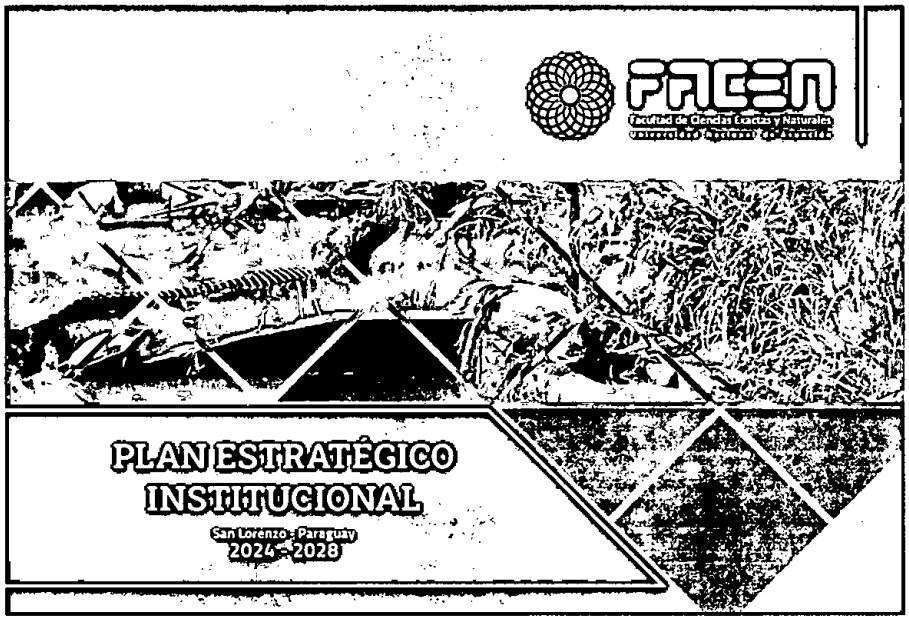
9. Equipo de Trabajo

Prof. MSc. Maria Raquel Martínez, Dirección de Excelencia Académica e Institucional
Prof. Lic. Victor Villalba Martínez, Dirección del Departamento de Tecnología de Producción
Prof. Lic. Noelia Andrea Páez Von Schmeling, Coordinador de Carrera
Prof. Lic. Mirtha Liliana León Delgado, Coordinación de Extensión Universitaria
Prof. MSc. José Milciades Román Olmedo, Coordinación de Postgrado e Investigación
Lic. Daysi Celeste Flores Esquivel, Docente Técnico
Lic. Rolando Luis Barreto Pérez, Secretario de la carrera.



10. Anexos





Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Acta No 03 (S.L. 11/02/2022)
RESOLUCIÓN N° 0065-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE, A SER IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2022 HASTA EL AÑO 2026".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 5528/2021, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 20/12/2021, Memorándum 130/2021, presentado por el Prof. Lic. ADALBERTO OVIEDO RIVEROS, Director del Departamento de Tecnología de Producción, quien eleva propuesta de Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, para su consideración y aprobación.-

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos: Referente al Expediente Nº 5528/2021 de fecha 20/12/2021. Por el cual se 1. Recomienda aprobar con modificaciones el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, a ser implementado desde el año 2022 hasta el año 2026.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0065-01-22 Aprobar el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, a ser implementado desde el año 2022 hasta el año 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente resolución.

0065-02-22 Comunicar y archivar.

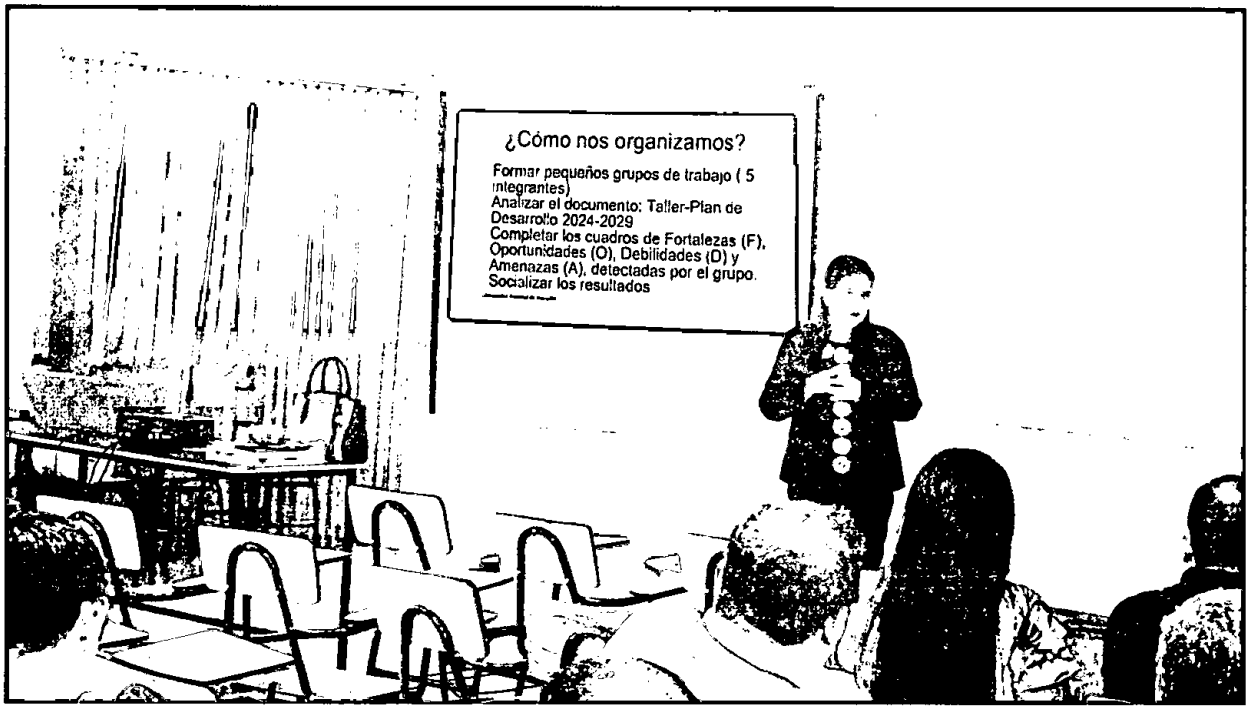
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO ROEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

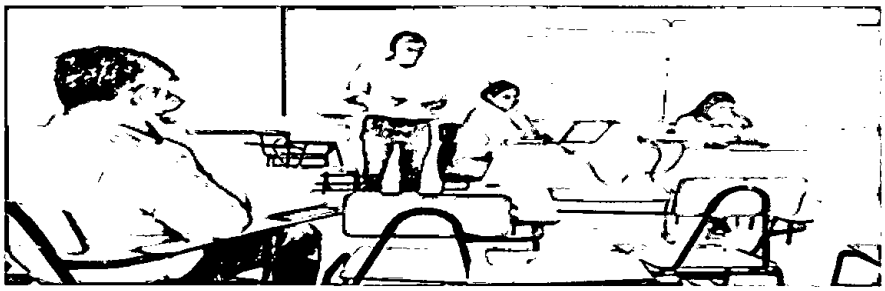
Talleres realizados.



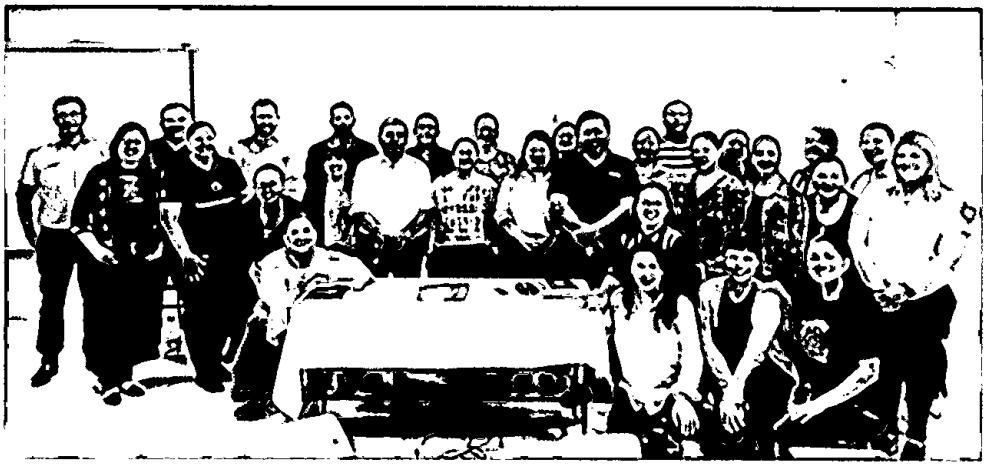
Taller Focal: Docentes

Elaboración FODA para el Plan de Desarrollo de la Carrera de Tecnología de Producción de Logística y Gestión del Transporte





Elaboración FODA para el Plan de Desarrollo de la Carrera de Tecnología de Producción de Logística y Gestión del Transporte



Coordinación Académica Tecnología de Producción FACEN <coord_tecnologia@facen.py> mar, 19 ago, 11:34

para Andres, Nancy, Arrieta, Ángel, Cesar Armin, Maria Elizabeth, Luz, Ovelio Mirtha Vera, Marcos Jose, CELSO ECHT, Edgar, Odon ni, Julio, Pascual Jorge, Dora Beatriz,

Estimados Docentes:

El lunes 18 de agosto se llevó a cabo la reunión de docentes del departamento durante la cual se establecieron varios compromisos importantes. Queremos compartir con ustedes la principal tarea acordada: la elaboración de la matriz FODA de los docentes.

Les recordamos que el plazo para entregar esta matriz es hasta el lunes 25 de agosto. Además de la matriz FODA, le compartimos algunos materiales adicionales como el plan estratégico de la FACEN, la matriz FODA ambiental y el informe de la autoevaluación de carrera.

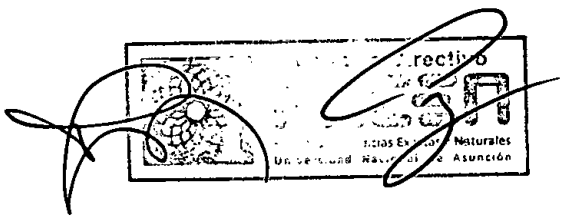
Agradecemos su compromiso y colaboración en esta tarea que es fundamental para la elaboración del plan de desarrollo de la carrera.

Si tienen alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto.

Saludos cordiales,

PD: Se anexa el resumen de la reunión y el enlace del drive donde encontrarán la matriz FODA y los materiales necesarios

https://drive.google.com/drive/folders/1Z5XEjtpDXdWAQUCmpmZ2ZJUeAdrcesyl?usp



Formulario de encuesta a estudiantes

Encuesta -ESTUDIANTES 2024

Preguntas Respuestas 41 Configuración

Encuesta a Estudiantes _ Lic. en Logística y Gestión del Transporte.

- Este cuestionario tiene como objetivo recoger las opiniones de los estudiantes para la actualización del Plan de Desarrollo de la carrera, sobre los puntos **FUERTES (F)**, puntos **DÉBILES (D)**, **OPORTUNIDADES (O)**, y **AMENAZAS (A)** de la Licenciatura en LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE.

 Es importante discernir entre estos cuatro aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la propia carrera y Amenazas y Oportunidades son propias del entorno que la rodea o influye.

 FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

 DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

 OPORTUNIDAD: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad, que brinda el entorno y que, debidamente aprovechada, puede suponer una mejora de la ventaja competitiva de la carrera.

 AMENAZA: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad del entorno, que puede impedir la implantación de una estrategia, reducir su efectividad, incrementar riesgos o los recursos que se requieren para afrontarla con éxito.

 Aspectos a considerar :

 1. Plantel docente de la carrera.
 2. Recursos tecnológicos, softwares, libros físico y digitales
 3. Infraestructura edilicia de la institución (aulas, laboratorios, sanitarios, area de esparcimiento .)
 4. Medios de comunicación.

Formulario de encuesta a empleadores

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de Asunción

Encuesta a Empleadores _ Lic. en Logística y Gestión del Transporte. Actualización del Plan de Desarrollo.

- Este cuestionario tiene como objetivo recoger las opiniones de empleadores para la actualización del Plan de Desarrollo de la carrera, sobre los puntos **FUERTES (F)**, puntos **DÉBILES (D)**, **OPORTUNIDADES (O)**, y **AMENAZAS (A)** de la Licenciatura en LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE.

 Es importante discernir entre estos cuatro aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la propia carrera y Amenazas y Oportunidades son propias del entorno que la rodea o influye.

 FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

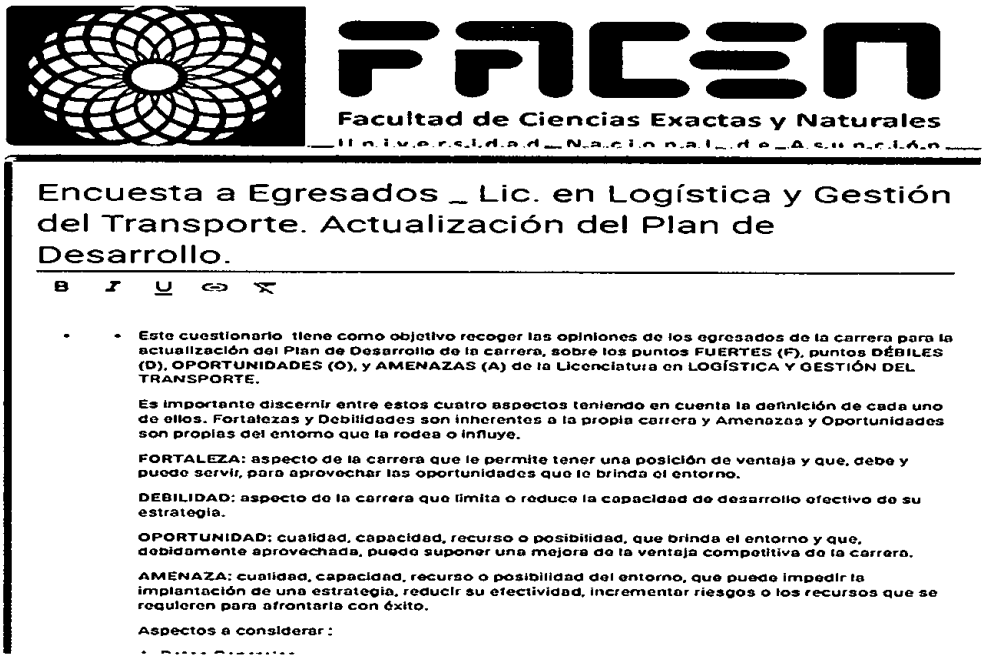
 DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

 OPORTUNIDAD: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad, que brinda el entorno y que, debidamente aprovechada, puede suponer una mejora de la ventaja competitiva de la carrera.

 AMENAZA: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad del entorno, que puede impedir la implantación de una estrategia, reducir su efectividad, incrementar riesgos o los recursos que se requieren para afrontarla con éxito.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Formulario de encuesta a graduados



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Encuesta a Egresados _ Lic. en Logística y Gestión del Transporte. Actualización del Plan de Desarrollo.

B I U

- Este cuestionario tiene como objetivo recoger las opiniones de los egresados de la carrera para la actualización del Plan de Desarrollo de la carrera, sobre los puntos FUERTES (F), puntos DÉBILES (D), OPORTUNIDADES (O), y AMENAZAS (A) de la Licenciatura en LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE.

 Es importante discernir entre estos cuatro aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la propia carrera y Amenazas y Oportunidades son propias del entorno que la rodea o influye.

 FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

 DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

 OPORTUNIDAD: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad, que brinda el entorno y que, debidamente aprovechada, puede suponer una mejora de la ventaja competitiva de la carrera.

 AMENAZA: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad del entorno, que puede impedir la implantación de una estrategia, reducir su efectividad, incrementar riesgos o los recursos que se requieren para afrontarla con éxito.

 Aspectos a considerar :

Formulario de encuesta a personal de apoyo.



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Encuesta a Administrativos _ Lic. en Logística y Gestión del Transporte. Actualización del Plan de Desarrollo.

B I U

- Este cuestionario tiene como objetivo recoger las opiniones del Plantel ADMINISTRATIVO de la carrera para la actualización del Plan de Desarrollo de la carrera, sobre los puntos FUERTES (F), puntos DÉBILES (D), OPORTUNIDADES (O), y AMENAZAS (A) de la Licenciatura en LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE.

 Es importante discernir entre estos cuatro aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la propia carrera y Amenazas y Oportunidades son propias del entorno que la rodea o influye.

 FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

 DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

 OPORTUNIDAD: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad, que brinda el entorno y que, debidamente aprovechada, puede suponer una mejora de la ventaja competitiva de la carrera.

 AMENAZA: cualidad, capacidad, recurso o posibilidad del entorno, que puede impedir la implantación de una estrategia, reducir su efectividad, incrementar riesgos o los recursos que se requieren para afrontarla con éxito.

